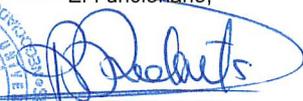


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 2 de noviembre de 2022
El Funcionario,


CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 49.2



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Ana María Piquer Píriz

LOS VOCALES:

D^a. Raquel Marín Chamorro

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3335A

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: TC

Departamento: FILOLOGÍA INGLESA

Área: FILOLOGÍA INGLESA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duración del contrato: Hasta finalización de ausencia con reserva puesto del tit DL3335

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos CLARA CONTRERAS AMEDURI y SARA DIAZ SIERRA por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARTA MARTÍN GILETE**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18h50' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 2 de noviembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


Ana María Piquer Píriz


Raquel Marín Chamorro

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3335A
ANEXO AL ACTA Nº 49.2**

1	MARTÍN GILETE, MARTA	7,006
2	GARCÍA-CUEVAS GARCÍA, RAQUEL	5,293
3	SÁNCHEZ GONZALEZ, MARÍA GEMMA	4,170
4	TORRES HERGUETA, ENRIQUE	4,027
5	MÉNDEZ MÁRQUEZ, LAURA	1,730
6	MARTÍN RAMOS, ALBA	1,515

En Badajoz , a 2 noviembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Ana María
Piquer Píriz

Raquel Marín Chamorro

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº DL3335A

ANEXO AL ACTA Nº 49.2

Solicitantes	2	1	6	5	3	4
	GARCÍA-CUEVAS GARCÍA, RAQUEL	MARTÍN GILETE, MARTA	MARTÍN RAMOS, ALBA	MÉNDEZ MÁRQUEZ, LAURA	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARÍA GEMMA	TORRES HERGUETA, ENRIQUE
2a	3,575	4,238	3,450	4,166	2,727	2,220
2b	0,719	1,300	0,000	0,000	1,156	1,300
2c	5,000	0,000	0,000	0,000	5,000	0,000
2d	1,200	1,200	0,000	0,000	0,600	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	2,000	1,600	1,600	2,400	0,000
2	10,493	8,738	5,050	5,766	11,884	3,520
2N	3,148	2,621	1,515	1,730	3,565	1,056
3a	3,437	5,978	0,000	0,000	0,000	6,271
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,010	1,000	0,000	0,000	1,000	1,000
3d	0,250	0,300	0,000	0,000	0,000	0,100
3e	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,300
3f	0,430	1,000	0,000	0,000	0,000	1,000
3g	0,000	0,125	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	1,250	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000
3	4,127	10,853	0,000	0,000	1,000	8,671
3N	1,238	3,256	0,000	0,000	0,300	2,601
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500
4c.3	2,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	1,500	2,100	0,000	0,000	0,600	1,350
4f	0,776	2,818	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	4,476	5,518	0,000	0,000	0,600	1,850
4N	0,895	1,104	0,000	0,000	0,120	0,370
5	0,000	0,000	0,000	0,000	1,848	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,185	0,000
6a	0,117	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,117	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,012	0,025	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	5,293	7,006	1,515	1,730	4,170	4,027
(*)						

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla